

EL IRIS

Núm. 5.492

DIARIO CATOLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) jueves 20 de Agosto de 1931

Dirección telegráfica IRIS.
CIUADELA

Temas actuales

El ensanche del camino de "Sa Caleta"

Su realización es un coeficiente notable en la solución del paro obrero

Precisa despertar el interés de las personas pudientes para conseguirlo

I

De todos los caminos vecinales de este término, indudablemente el que conduce a la llamada «Caleta d'en Gorrias» es de los que se hallan en peor estado, no en cuanto a su conservación, de la que hemos de reconocer un cuidado especialísimo, sino por su notable estrechez, que impide el paso de automóviles en casi toda su longitud y totalmente en el último fragmento que une la plazoleta existente frente al «Huerto Llabrés» con la referida playa; fragmento por el cual pasa dificultosamente cualquier bestia de carga.

La «Caleta», por su excelente orientación, por sus arenas blancas y limpias, ha sido escogida por el público para baños de mar. Desde hace algunos años se reúnen en ella numerosos bañistas que buscan en el agua un medio para mitigar el duro calor de la época veraniega. De estos mismos, viendo las abundantes dificultades con que tienen que luchar para poder acudir a la citada playa, ha surgido seguramente en muchas ocasiones la idea de verificar una reforma laboriosa y provechosa, una reforma amplia que habilite el camino para poder llegar hasta la playa con la mayor comodidad.

De don Antonio Batione, celoso Administrador de Correos de esta ciudad, que además posee valiosas facultades para los más diversos sectores del arte y de la ciencia y del que, en ocasión propicia, habremos de ocuparnos especialmente avalorando su dominio del lápiz

NAVIERA-MALLORQUINA AVISO AL COMERCIO

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo domingo día 30 de Agosto el conocido rápido moto-velero

CALA FALCÓ

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

caricaturista, procede ahora la iniciativa del ensanche de dicho fragmento que conduce a la playa.

Hemos visto y estudiado detenidamente el plano levantado para la reforma, del que es autor ventajoso el Sr. Batione. Consiste el proyecto en adquirir en toda la extensión de dicho fragmento una faja de tierra de unos dos metros aproximadamente y que se destinará a ensanchar el camino, y al final del mismo, en la playa, un pedazo de tierra, el cual forme una especie de plazoleta donde los coches puedan dar la vuelta y permanecer en tanto los bañistas estén en la playa.

De la importancia de la reforma casi no sería necesario hablar. Conocida de todos es su necesidad. Son muchas las personas que no disfrutan de esta playa por las considerables dificultades que les origina acudir a ella.

Realizada la reforma, los coches llegarán hasta la playa; el camino será cómodo, bastante holgado y espacioso y no se tendrá que sufrir la molestia de verificar a pié parte del trayecto, cosa enojosa muy especialmente en las horas calurosas del día.

II

Por lo dicho, convendría la reforma en cualquier época, pues la comodidad de llegar en coche hasta la playa es de un valor indudable no sólo para los bañistas, sino para todas las personas que la eli-

jan para ir de excursión en día de asueto.

Pero, además, conviene en la actualidad. La crisis de trabajo en el campo, solucionada en parte con la construcción de la carretera que ha de unir la ciudad con el Faro de Artruix, no queda zanjada totalmente. Aparte de que es inevitable el fin de la consignación conseguida del Sr. Ingeniero de Obras Públicas de la Provincia. Terminada ésta, el Ayuntamiento se encuentra con unos cincuenta obreros hoy empleados en la misma, más otro número considerable de individuos inscritos en las listas y aguardando turno para colocarse y otro mucho más importante aún de los cesantes de las fábricas de la localidad, clausuradas a causa del encarecimiento de materiales y de la falta de pedidos que ponen el negocio en trance claramente ruinoso.

Imaginemos al Ayuntamiento frente al problema, un problema difícilmente soluble, porque para ello se necesita dinero, mucho dinero. El embate ha de ser duro. Es una ola de necesidad, de hambre. Y hay que arbitrar recursos y soluciones.

El ensanche del camino citado, de importancia para la ciudad, es un medio, como lo ha sido la construcción de la carretera al Faro de Artruix, para colocar a un número determinado de hombres y darles con la colocación el pan de cada día.

Como la reforma es de una importancia decisiva, verificarla supondría un gran avance. Su realización, por lo que representa en el momento actual, es un coeficiente notable en la solución del paro obrero.

III

Ahora bien: hemos dicho que es un problema difícilmente soluble. Difícil, pero soluble, sin embargo. Para ello es necesario apartar, además de soluciones, recursos.

El Ayuntamiento dando un alto ejemplo de sencillez democrática, ha delegado en tres Concejales la formación de una suscripción para arbitrar recursos con que atender al paro obrero. Por sí mismos, los designados visitan cuantas personas pudientes y las interesan en pro de la obra caritativa y altruista que realizan.

Pero es preciso algo más. Es preciso demostrar claramente a dichas personas la conveniencia de aumentar con su donativo el acervo destinado a la obra. Hacerles ver y pensar consiguientemente que no es una reforma interesante para Ciudadela ni una solución a la crisis obrera solamente lo que se consigue con este dinero. Es algo más: es el pan de cada día; el alimento del obrero. El alimento que Dios no niega a las aves del cielo ni a los mamíferos salvajes ni a los peces; que obliga por ley de caridad cederlo a los menesterosos. No en vano el Divino Profeta constituyó a los ricos en administradores de los bienes terrenos, cuyo único poseedor es El.

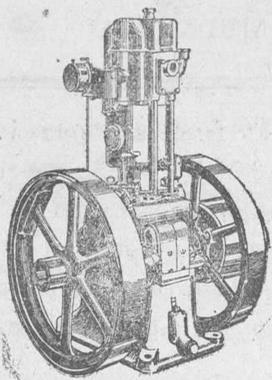
Si hubiera en el mundo más caridad, así para los pobres como para los ricos, esos hombres, que sinceramente admiro, no tendrían que recurrir al llamamiento personal abandonando sus ocupaciones tan necesarias para ellos como para el obrero las cantidades que recogerán, ni sería necesario que yo escribiera la tercera parte de esta información, enojosa para mí por tratar de una cosa que aborrezco en el alma y que, no obstante, la vida nos obliga a aquilatar. Pe-

ro, amigos, es necesario dinero. Aunque nos repugne mezclar nuestro fervor con la vileza del metal, lo tenemos que hacer forzadamente. Es la tiranía de la vida. Tan tirana que hasta para ejercer la caridad, lo más puro de nuestro corazón, sirve mucho el dinero.

Todo lo anteriormente citado no

obedece más que a este solo objeto: al de rogaros que cedáis un poco de vuestro mucho para una reforma conveniente a Ciudadela, para ayudar a la solución del paro obrero, para partir vuestro pan con el pobre en la santa hermandad que nos legara Cristo.

ANDRÉS CASASNOVAS.



Motores VELLINO

A gasolina, desde 1 1/4 H P.

A aceites pesados, desde 6 H P.

Los motores VELLINO se distinguen por su marcha lenta (larga vida), robustez, regularidad de funcionamiento y reducido consumo, no igualado por ninguna otra marca.

Más de 60 motores VELLINO funcionando en Menorca, y más de 6.500 en toda España, es la mejor garantía para el comprador.—Pida lista de poseedores.

Grupos moto-bomba.—Norias de rosario.—Norias de cangilones.—Grupos motor-dinamo para alumbrado eléctrico.—Rendimiento máximo posible.—Garantía absoluta de materiales y construcción.

Presupuestos y detalles:

GUILLERMO J. ORFILA

Maquinaria Agrícola e Industrial.—Pintor Calbo, 13.—MAHÓN.

NOTICIAS

Locales

Una visita y unas declaraciones del diputado por Baleares D. J. T. Canet.

Un amigo nuestro ha visitado al diputado por Baleares, don J. T. Canet, que se encuentra estos días entre nosotros, y le ha hecho algunas manifestaciones que, por creérlas de interés público, queremos reproducir:

—«Los elementos de derechas—empieza diciendo el Sr. Canet—, y todos los que se llaman de orden, son los más interesados en el sostenimiento de la República, porque en el estado actual de cosas, debido a la agudizada crisis por que atraviesa España, cualquier intento de restauración monárquica traería el Comunismo.

«Hay mucha impaciencia por la labor de las Cortes—impaciencia muy explicable por otra parte—; pero yo puedo garantizar que en las Cortes se ha trabajado mucho y se trabaja con verdadera actividad. Basta considerar la rapidez con que se han efectuado los trabajos de revisión de Actas; puesto que desde el 14 de julio en que se abrieron las Cortes, hasta el día de hoy, apenas si ha pasado un mes, y ya hace días que ha terminado la revisión de Actas.

A una pregunta nuestra nos responde: «La República Española no será una república socialista, sino democrática y federable. Y digo federable y no federal porque de momento se concederá la auto-

nomía federal a las regiones que justifiquen estar preparadas para ello, pudiéndose otorgar más tarde a otras a medida que para ello se capaciten.

—Y las Baleares, alcanzarán su autonomía?

—Sobre este asunto, prosigue el Sr. Canet, tengo formulado un voto particular pidiendo que en caso de que la federación tenga que hacerse forzosamente por provincias, Menorca quede en libertad de federarse con la región que prefiera sin necesidad de hacerlo con Mallorca. La comisión promete dejar una puerta abierta para ello.

—La reforma Agraria, no es un peligro y una amenaza para la propiedad?

—Nada de eso. Únicamente los latifundios serán expropiados. Por lo demás el pánico y el recelo son infundados a este respecto. No se seguirá una norma única; y se atenderán los derechos de los que trabajan la tierra.

El Ministro de Hacienda parece que quiere marcharse.

—El Ministro de Hacienda tiene que continuar en el poder por la razón de que si él se marchara, dejarían también el poder Largo Caballero y los socialistas, lo que supondría el planteamiento de una situación grave que todos queremos evitar.

—Y la Constitución?

—Todos los días se reúne la Comisión integrada por diputados de todos los partidos que tienen representación en las Cortes, y se trabaja activamente.

«Uno de los ministerios en que se trabaja con más actividad es el

de Instrucción Pública por organizar todos los asuntos referentes a Escuelas. Centenares de personas forman a diario cola delante del Ministerio, esperando turno para solicitar construcción de escuelas, maestros, etc.

«Los hombres que más se destacan en el Parlamento son Alcalá Zamora, que tiene una competencia extraordinaria para todas las cuestiones, destacándose en sus discursos improvisados. De los elementos derechistas lo mejor han sido Madariaga, el canónigo García y Gil Robes.

—Y de asuntos locales?

—En lo que a Ciudadela se refiere, tengo dos asuntos entre manos: la escuela graduada y las obras del puerto. En uno y otro he tropezado con un inconveniente que hubiera podido evitarse sin la apatía de los que tenían que presentar los proyectos. Para la Escuela Graduada se espera el plano del edificio para incluirlo en el presupuesto de este año; este plano está ya encargado y esperamos llegue a tiempo. El proyecto del puerto tiene todavía más importancia, porque de tenerlo en Madrid pronto, se incluiría todavía en los planes de construcciones de este año; pero de no tenerlo se tendrá que esperar no sabemos hasta cuando.

—Los edificios construidos para cuarteles, se podrán utilizar para algo?

—Utilizar, esperamos que sí. El Ayuntamiento tiene que tomar un acuerdo y solicitar del Ministerio de la Guerra el poder servirse de dichos edificios ya para colonias escolares, ya para casos de epidemias, etc.; porque dichos edificios no serán cedidos, pero sí podrán ser utilizados.

—En cuanto a carreteras...

—Era preciso remediar en lo posible la situación y se consiguió lo que parecía imposible. Son tres las en construcción: la de Ciudadela al Faro de Artruix, la de San Luis y la de Alayor. De alguna de ellas, ni se había presentado el proyecto, de manera que la dificultad era grande.

«En fin, termina el Sr. Canet, se hace lo posible por no defraudar las esperanzas que mis paisanos pusieron en mi gestión.»

Mientras hemos estado hablando con él ha tenido que suspender varias veces la conversación; continuamente le visitan personas que solicitan su apoyo. A todos recibe con la misma cortés y atención. Se interesa por los asuntos de todos.

De viaje.

Ha salido para Barcelona el Excelentísimo Sr. Conde de Torre Saura.

Regreso.

Para esta tarde es esperado el Excmo. y Rdmo. Sr. Obispo Coadjutor, después de unas semanas pasadas en Mahón y dedicado a trabajos de su alto ministerio pastoral.

Del mar.

Esta tarde saldrá de Barcelona para esta el motovelero «Cala Falcó» con carga general.

Congregación de

Madres Cristianas.

El próximo domingo día 23, cuar-

to de Agosto, esta congregación celebrará los actos piadosos de reglamento en la iglesia del Santo Cristo, a las siete y media de la mañana. La Misa y demás actos se aplicarán por las necesidades e intenciones de las asociadas, y para alcanzar bendiciones del Cielo en favor de nuestra amada Patria. Se suplica la asistencia.

El problema escolar.

El Gobernador civil de esta provincia, hablando del problema escolar, refiriéndose a Ciudadela, dijo lo siguiente:

El Ayuntamiento de Ciudadela tiene adquirido un magnífico solar donde ha de construirse un edificio destinado a escuela graduada de niños con cinco secciones. Hace días estuvo en Ciudadela el Arquitecto señor Forteza, que ha sido encargado por dicho Ayuntamiento de la confección del plano y dirección de la obra. Las obras comenzarán para el próximo mes de octubre.

SANTORAL

Viernes, 21.—Santas Juana Francisca Fremiot y Ciriaca y Santos Fidel y Germán.

Día 21.—Sol sale a las 5'6, pónese a las 6'37.—Luna sale a las 2'43 pónese a las 11'27.

CORREOS

AVISO

A los señores fabricantes exportadores de calzados al extranjero.

Habiéndose exceptuado por Circular de la Dirección general de Aduanas de fecha 8 del actual, de la presentación del certificado bancario a las expediciones que se realicen por paquete postal cualquiera que sea su destino, siempre que el valor de la mercancía exportada no exceda de 1.500 pesetas por cada expedidor, a partir de esta fecha no se admitirá en esta Oficina de mi cargo, expedición alguna de paquetes postales para el extranjero sin el correspondiente ADMITASE de la Aduana de esta Ciudad, para lo cual los expedidores presentarán en la misma para cada expedición y destinatario, copia de la factura de venta y en el caso de que esta excediera de 1.500 pts. un certificado bancario expedido por duplicado por el Banco a través del cual se realice la operación de reembolso con arreglo al Decreto de 17 de Julio próximo pasado.

Ciudadela, 14 Agosto de 1931.

El Administrador,
ANTONIO BATIONE.

APARATOS La Voz de su Amo

:: DE GRAN SONORIDAD ::

Pida usted una audición en su propia casa

Imprenta Massanet

Se encontrarán para su venta plumas estilográficas desde una peseta hasta veintisiete, estuches de lujo de papel para escribir, tinteros, libretas, libros, novelas y todo lo concerniente para escritorios.

Trabajos de imprenta de todas clases.

Se admiten suscripciones a diferentes revistas.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Ruegos.

Madrid, 19.—5'00

La sesión del Congreso estuvo bastante animada.

El diputado Lopez Varela pidió la creación del patrimonio familiar agrario inembargable.

El señor Trifón Gomez trató del impuesto de utilidades a los obreros y de la readmisión de los ferroviarios.

El Estatuto catalán.

El Presidente Sr. Alcalá Zamora hizo entrega oficial del Estatuto de Cataluña, que hacemos, dijo, a plena luz y con la mayor solemnidad, como el caso merece.

Orden del día.

Se pasa a la orden del día.

Sigue el debate sobre responsabilidades.

Fernandez Clerigo se opone a que la Cámara juzgue las responsabilidades.

Hurtado, en nombre de los catalanistas, teme que la comisión pro responsabilidades se convierta en un comité de salud pública.

Al terminar la sesión, el Ministro de la Gobernación Sr. Maura dijo que, en vista de que la Cámara está indecisa sobre las responsabilidades, se encontrará una fórmula que satisfaga a todos, ni impunista ni excesivamente rigorista.

El Sr. Alcalá Zamora resumirá el debate exponiendo el criterio del Gobierno.

El Sr. Besteiro.

El Sr. Besteiro dijo que no se podrá mañana terminar el asunto de las responsabilidades, porque han pedido la palabra ocho diputados, entre ellos Gil Robles.

Probablemente, empezará la discusión de la Constitución la semana próxima.

Se aplaza el dictamen de Sevilla a causa de querer informar el

ex gobernador de Zaragoza señor Montaner.

Dice Companys.

El diputado catalanista Sr. Companys justificaba el acuerdo de no hablar ninguno de ellos después de la presentación del Estatuto hecha por el Sr. Alcalá Zamora.

Le parecieron los discursos muy justos y ponderados y hubiera sido desconsideración hablar después que el Gobierno hacia la potencia suya, entregando el Estatuto a la Comisión Constitucional, cumpliendo así el pacto de San Sebastián.

El Sr. Companys con otros parlamentarios examinará con Alcalá Zamora los detalles de la discusión, distribución de turnos y demás.

Ruegos y debate.

Madrid, 20.—5'00

El Sr. Figueroa Lopez expone la situación angustiosa de los regantes murcianos.

El Sr. Soriano pide la pronta inauguración del monumento a las Cortes de Cadiz.

El Sr. Jimenez explanó una interpelación sobre la huelga telefónica favoreciendo a los obreros.

Sigue el debate sobre responsabilidades y los señores Perez Madrugal y Castillo defienden el dictamen.

El Sr. Salazar Alonso señala las contradicciones de la comisión.

El Sr. Besteiro dice que se cerrará el debate.

Intervienen los señores Vicente Gomez, Valdecasas y el canónigo Rogí.

Este dice que no se sabe que va a evitarse, ni a que comprometerse, ni que garantías tienen los ciudadanos.

Levántase la sesión.

Mañana intervendrán entre otros Salvador Madariaga, Tapia y Sanchez Román.

Es posible que se comience la discusión de los sucesos de Sevilla y para este asunto han pedido la

palabra dos miembros de la comisión.

Minoría socialista.

Tuvo una reunión en el Congreso la minoría socialista.

García Hidalgo denunció la grave situación que atraviesa el ejército de Africa debido a la desmoralización del soldado y el gran contrabando de armas que se efectúa y que podría provocar sucesos como los de 1921.

Acordóse que el diputado por Melilla Acuña interpele al Gobierno.

Labor gubernamental

Consejo.

Madrid, 19.—5'00

La primera parte del Consejo estuvo dedicada a los cambios y asistió el Gobernador del «Banco de España».

En las medidas de defensa no se llegará al extremo de movilizar las reservas de oro que tiene el Banco.

Estudióse la fórmula de salvar las dificultades y escollos de la ley de ordenación bancaria.

En la segunda parte estudiaron los documentos del Vicario General de Vitoria, facultando al Ministro de Estado para recurrir en reclamación diplomática al Nuncio.

Hablóse también de la reforma agraria y el Gobierno introducirá en ella algunas modificaciones.

Decreto sobre uso de armas.

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que el llevar sin licencia armas cortas de fuego fuera del domicilio será castigado con cuatro meses y un día de arresto a un año de prisión correccional, que se aplicará según prudente arbitrio de los tribunales.

Las licencias para uso de armas hasta la fecha que entre en vigor el decreto se presentarán a revisión para nuevas concesiones y precisarán informe de la policía.

El decreto rige desde hoy y en un plazo máximo de dos años y hoy mismo se presentará a las Cortes.

Varias

Maciá hace visitas.

El Sr. Maciá con sus secretarios visitó ayer tarde San Antonio de la Florida, los jardines del Pardo y el convento de Cartujos, admirando el maravilloso Cristo del Pardo.

Fué recibido por la comunidad y regresó por la noche a Madrid, para presidir la reunión de la minoría catalana.

Declaraciones de don Alejandro Lerroux en su aspecto de presidente de la «Asociación de la Prensa».

Un periodista ha interrogado a Lerroux acerca de la actuación de la Asociación de la prensa de Madrid que preside.

Hasta ahora hice bastante para la prosperidad económica que tiene, mereciendo elogio el tesón de quienes lo sostuvieron.

Por muchos que sean sus trabajos dedicará preferente atención a los periodistas pues hay que redimirlos de su triste condición económica afirmando y realizando sus derechos.

No hay razón para que el Estado no se ocupe de los huérfanos de los periodistas que después de realizar una acción eminentemente social no tienen los beneficios que otros huérfanos.

De aviación

El Zepelín.

Comunican de Londres que a las 18'15 llegó el Zepelín evolucionando sobre la cúpula de San Pablo.

Había un gentío inmenso.

A las 19 fué amarrado en Hanwort.

Prensa Asociada.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 19 de Agosto de 1931

Francos	45'25
Libras	56'10
Dólares	11'54
Liras	60'40
Interior 4 p. S	62'00
Exterior 4 id.	80'00
Amortizable 5 p. S A. 1920	79'75
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	64'00
Id. Cáceres variable	00'00
Traatlánticas 6 p. S 1922	00'00
Id. 5 1/2 especiales	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. S	0000'00
Cédulas Uruguay	000'00

Estación Meteorológica de Bajol

Día 20.—A las ocho

Barómetro	767'9
Termómetro a la sombra	24'2
Viento	Sudoeste
Velocidad del mismo	Flojito
Estado del cielo	Despejado
Estado del mar	Rizada
Lluvia en 24 horas	0'0 m.

COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Agosto, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnús», saldrá

de Barcelona y Tarragona el 7 de Agosto, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de Agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TAL-TAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . 1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones 2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones 2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones 4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . 0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones 3'75
De 4 a 6 inserciones 6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . . 25'00
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera 50'00 Ptas.
Media página 35'00
Un cuarto de página . . . 20'00
ancho de una columna 5'00

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

BARCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:

En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

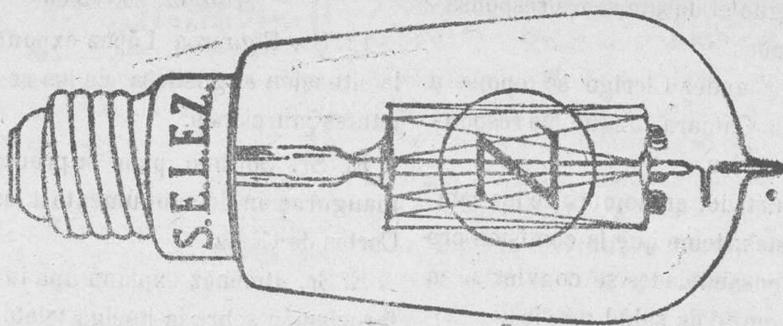
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son la revédis tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Acérrese el graduado a los ojos y se verá entrar la pildora en la boca.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condiciõn impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.